



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Considerado N° 3305

Exp. 2025-25-3-002586

Montevideo, 23 JUL. 2025

ASUNTO: Resolución N°845/025, Acta N°8 de fecha 1 de abril de 2025 del Consejo Directivo Central, por la cual dispuso tomar conocimiento y aprobar el documento "Protocolo para denunciar desperfectos y/o vicios en obras ejecutadas por la Administración Nacional de Educación Pública con sus distintas oficinas ejecutoras, en el marco de la responsabilidad decenal" que luce de folios 5 a 9 de obrados y que forma parte de la mencionada Resolución.

CONSIDERADO: En el día de la fecha; **POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, DISPUSO:** Tomar conocimiento de la citada Resolución del Órgano Rector y adjuntar copia de la misma, así como del protocolo que luce de folios 5 a 9, al presente Acto Administrativo.

Publíquese en web.

Pase al Departamento de Infraestructura Edilicia para su conocimiento.

Oportunamente, archívese.

Por la Dirección General de Educación Secundaria:


Prof. Mag. Reyna Torres
Secretaria General
Dirección General de Educación Secundaria


Prof. Manuel Oroño Lugano
Director General
Dirección General de Educación Secundaria